REFª.: EJ/16-293

BASES TÉCNICAS

FORRO POLAR UNIFORMIDAD TRÁFICO

I N D I C E

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

2.- CARACTERÍSTICAS

3.- ESPECIFICACIONES

4.- EMBLEMAS Y LEYENDAS

5.- TALLAS Y MARCADO

6.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN

7.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN ADJUDICACIÓN

8.- PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN

ANEXO A: DISEÑO DEL FORRO UNIFORMIDAD TRÁFICO ERTZAINTZA

ANEXO B: DISEÑO DEL FORRO UNIFORMIDAD TRÁFICO MIÑONES

ANEXO C: CUADRO DE TALLAS

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	06.05.2015	Edición Inicial
1	22.12.2016	Revisión General
2	31.05.2023	Revisión General
3	25.06.2024	Revisión General
3L	14.02.2025	Diseño, Documentación y muestras

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de la presente Base Técnica es el definir las características que tiene que cumplir el forro polar de uniformidad para las Unidades de Tráfico de la Ertzaintza y de la Sección de Miñones de Álava.

2.- CARACTERÍSTICAS

Prenda corta confeccionada en un material tipo softshell compuesto por un tejido externo de color rojo alta visibilidad con acabado repelente a líquidos, y la cara interna en polar color oscuro, llevando internamente una membrana cortavientos. Cuello y puños estarán confeccionados en color azul marino.

La descripción siguiente toma como referencia una talla L.

2.1 Delanteros

Cada delantero estará formado por una pieza, presentando un canesú en la zona de los hombros.

Los delanteros estarán unidos en su parte central con una cremallera hidrorrepelente de separador normal, que irá desde el bajo hasta la parte superior del cuello.

Debajo del ramal izquierdo de la cremallera y cubriendo por lo menos toda la altura del cuello sobresaldrá una pieza o tapeta tipo tapa-bocas en el mismo color azul marino del cuello. Esta pieza evitará el roce de la cremallera con la cara del usuario.

Sobre cada hombro llevará un canutillo de 4,2 cm de ancho hacia la sisa y de 3,5 cm hacia el escote y de 7,5 cm de largo. Asimismo, se dispondrá, debajo de la costura del canesú delantero, trabillas porta-micro de 2 cm de alto con paso libre de 4 cm. Tanto los canutillos como las trabillas estarán confeccionadas en el tejido principal color rojo.

2.2 Cuello

El cuello será de color azul marino confeccionado en dos piezas. Presentará una altura aproximada de 10 cm en la parte central posterior.
Centrado en el escote de la espalda, llevará una cinta formando un colgador.

2.3 Canesú

En la zona de los hombros irá una pieza que presentará un corte en la espalda y otro en el delantero pespunteado con costura doble presentando un vivo con alma en color azul marino de unos 2-3 mm de ancho. Sobre esta pieza y sobre la línea de hombro imaginaria llevará el canutillo anteriormente descrito.

2.4 Espalda

La espalda estará compuesta por una sola pieza. Entre el delantero y la espalda estará la pieza del canesú, que une la espalda con el delantero. Asimismo, la espalda se unirá al delantero a través de la costura de los costados. Entre la costura del canesú llevará el vivo anteriormente descrito.

2.5 Bajos

Presentará una basta de unos 5 cm de alto, por la cual discurrirá un cordón que saldrá al exterior a través de un ojete a cada lado, situados a 5 cm del medio delantero. Este cordón se ajustará con un tensor sujeto por una cinta introducida en la costura de la basta, permitiendo un ajuste de la prenda en esta zona.

Hacia arriba a unos 6 cm de la basta en dirección del tensor llevará una trabilla del mismo tejido de la cinta para sujeción del extremo del cordón. Este extremo del cordón estará rematado por un tapanudos.

El bajo irá rematado con costura de doble aguja.

2.6 Mangas

Las mangas serán pegadas, compuestas por cuatro piezas, conformando la zona del codo para permitir mayor flexibilidad en el movimiento de los brazos. Irán por dentro con forro en color negro.

La manga irá rematada por un puño abierto en color azul marino de unos 4-5 cm de ancho que se cerrará mediante velcro. Un extremo del puño se prolongará unos 5,5 cm terminando en punta y acoplándose al otro extremo del puño que presentará igualmente velcro, permitiendo un mayor ajuste. El puño en todo su contorno va pespunteado con costura de doble aguja.

En la zona debajo de cada manga (sisa), la prenda presentará una abertura vertical de ventilación, con cremallera espiral malla 3 de unos 16 cm. Dicha abertura estará cerrada en su parte interna por una redecilla a tono del forro con una amplitud en el centro de unos 6 cm aproximadamente.

2.7 Bolsillos

La prenda incorporará dos bolsillos en la parte delantera inferior, de tipo sesgado con cierre de cremallera hidrorrepelente de unos 17 cm, y un bolsillo en el pecho izquierdo de boca vertical con cremallera hidrorrepelente de la misma abertura. Irán rematados en todo su contorno por doble pespunte.

Los fondos de los bolsillos estarán formados por dos piezas en color negro. En el delantero izquierdo una de estas piezas irá desde el bajo de la prenda hasta la altura del bolsillo del pecho por todo el ancho del delantero. En el delantero derecho el bolsillo inferior estará rematado por una pieza de forro que irá desde el bajo hasta la altura de este bolsillo, asimismo por todo el ancho del delantero.

2.8 Otros requisitos de confección. Tolerancias.

Todas las costuras serán remalladas y presentarán doble puntada de seguridad con un total 9 hilos.

La densidad de puntadas en la confección será de 4-5 por centímetro.

La tolerancia de medidas y valores técnicos que no están especificados con anterioridad será del ±2%

La prenda no presentará asimetrías en la confección, ni deshilachados o falsos pespuntes, que denoten un acabado descuidado o poco esmerado.

Las muestras tampoco presentarán deficiencias tales como tacto áspero y rígido en el tejido (acartonamiento); falta de confort; marcado y formación exagerada de arrugas u otros defectos similares.

2.9 Bandas de señalización

Se dispondrán sobre la prenda por termofijación las bandas de señalización verticales y/o horizontales que se precisen para certificar la prenda como EPI clase 2 de acuerdo a UNE-EN-ISO 20471.

Las bandas reflectantes tendrán un ancho de 50 mm. en color plata, de acuerdo a UNE-EN-ISO 20471.

Se incluye en los Anexos un diseño orientativo de la disposición de las bandas.

3.- ESPECIFICACIONES

Las especificaciones de los diferentes tejidos utilizados en la fabricación de las prendas, serán las siguientes:

3.1 TEJIDO EXTERIOR **COLOR ROJO Y AZUL**

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	NORMA
Composición	Tejido exterior: Poliéster Membrana interna : PTFE / PU Tejido interior : Poliéster	
Peso del Tejido	270 g/m^2 $\pm$ 10 %	
Ligamento	Ligamento : Sarga o tafetán	
Resistencia a la tracción	Urdimbre $\geq$600 N Trama $\geq$700 N	UNE EN ISO 1421
Resistencia al rasgado	Urdimbre $\geq$ 45 N Trama $\geq$ 45 N	UNE EN ISO 46741
Resistencia a la abrasión	Nº ciclos mínimo 60.000	UNE EN ISO 12947 Parte 2
Resistencia a la formación de pilling	Grado $\geq$ 3 (mínimo 2000 ciclos)	UNE EN ISO 12945-2
Resistencia térmica	Rct (m2.K/W) $\geq$ 0,030	EN ISO 11092
Resistencia al vapor de agua	Ret (m2.Pa/W) $\leq$ 9	EN ISO 11092
Permeabilidad al aire	$\leq$ 5 l/m2/s	UNE EN ISO 9237 Presión 100 Pa
Determinación de la Resistencia de los Tejidos al Mojado Superficial	ISO 5	EN ISO 24920
Estabilidad dimensional	$\pm$ 3%	UNE EN ISO 5077:2008
Indice de Solidez al lavado	Degradación $\geq$ 4 Descarga $\geq$ 4	UNE EN ISO 105-C06

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION		NORMA
Indice de Solidez al frote	Descarga seco ≥ 4	Degradación seco ≥ 4	UNE EN ISO 105-X12
Indice de las Tinturas al sudor	DISOLUCION ALCALINA / ÁCIDA Degradación ≥ 4	Descarga ≥ 4	UNE EN ISO 105-E04
Solidez de las tinturas al agua	Degradación ≥ 4	Descarga ≥ 4	UNE EN ISO 105-E01
Solidez de las tinturas a la limpieza en seco	Degradación ≥ 4	Descarga en disolvente ≥ 4	UNE EN ISO 105-D01
Determinación de Coordenadas (x,y,Y)	Cumplimiento de la Norma vigente UNE EN ISO 20471 para el color rojo fluorescente de alta visibilidad		

3.2 REDECILLA EN ABERTURAS DE MANGAS

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	NORMA
Composición	100 % poliester	
Masa Laminar	100-130 g/m2	
Ligamento	Tejido de punto	
Resistencia a la tracción	Urdimbre > 400 N Trama > 300 N	UNE EN ISO 13934:1999
Índice de Solidez al lavado	≥ 4	UNE EN ISO 105-C06:2010
Indice de las Tinturas al sudor	≥ 3	UNE-EN ISO 105-E04:2003

3.3 VIVO AZUL CANESU

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	NORMA
Composición	100 % poliester	
Masa Laminar	105 g/m2 ± 5%	
Ligamento	Sarga	
Índice de Solidez al lavado	≥ 3	UNE EN ISO 105-C06

3.4 REFLECTANTE DE BANDAS Y LEYENDAS

La película reflectante será de características conforme a los requisitos establecidos en la normativa vigente de alta visibilidad UNE EN 20471.

4.- EMBLEMAS Y LEYENDAS

En la zona superior de la espalda, centrado horizontalmente, se dispondrá un módulo de aproximadamente 230x50 mm termofijado en color gris reflector con la leyenda **ERTZAINTZA** en positivo con letra tipo Arial Black Normal..

En el delantero izquierdo, centrado sobre el pecho, se situará el escudo genérico de la Ertzaintza, y en la manga izquierda, a 10 cm del inicio de la misma, se dispondrá la bandera de la Ikurriña.

El escudo de la Ertzaintza y la bandera de la Ikurriña serán aportados por la Administración.

En el lado derecho del delantero, a la misma altura del escudo genérico de la Ertzaintza, se dispondrá una trabilla porta-galón de mando, confeccionada en el mismo tejido rojo, con unas dimensiones de 4,5 cm de alto (lado abierto) por 4 cm de ancho (lado cosido). El paso libre en el lado abierto será al menos de 4 cm.

Por debajo de la trabilla irá un módulo de aproximadamente 60x15 mm termofijado en color gris reflector con la leyenda **POLIZIA** en positivo con letra tipo Arial Black Normal.

Para el modelo de MIÑONES respecto a lo anterior se tendrán en cuenta las siguientes identificaciones propias del cuerpo :

- En espalda leyenda MIÑOIAK.
- En delantero escudo genérico Miñones.

El escudo de la Ertzaintza, Miñones y la bandera de la Ikurriña serán aportados por la Administración.

5.- TALLAS Y MARCADO

Las prendas se confeccionarán conforme a las tallas que se indican en el Anexo A.

En cualquier caso el licitador presentará su propuesta de tallas de acuerdo a lo anteriormente expuesto, y sobre dicha propuesta la Administración tendrá la potestad de modificar aquellos aspectos que considere convenientes.

Además de lo anteriormente referido, el adjudicatario deberá confeccionar tallas especiales en casos particulares a petición de la Administración.

Deberán presentar en lugar visible, parte interior del cuello, una etiqueta indicando el número de talla. Asimismo, llevará etiquetado con la composición de la prenda, indicaciones y/o símbolos para su limpieza y conservación, así como normativa afectada por la prenda.

6.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN

Las empresas licitadoras se atendrán a lo estipulado en el PCAP respecto a la documentación y muestras a presentar en cada sobre de la oferta.

Se deberá constatar el cumplimiento de las características indicadas en el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS mediante la presentación de las fichas técnicas del fabricante del tejido exterior o/y informes de laboratorio acreditado.

Se deberá presentar también del tejido en color rojo alta visibilidad la certificación del mismo de acuerdo a la normativa vigente de alta visibilidad UNE EN 20471.

De los siguientes materiales y fornituras se deberán presentar las fichas técnicas del fabricante, donde figuren las características indicadas en el apartado 3 de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS :

- Redecilla en aberturas de mangas
- Tejido azul de vivos

Y aparte de los siguientes se deberán presentar las fichas técnicas del fabricante :

- Bandas y leyendas reflectantes
- Forro de bolsillos.
- Forro de mangas.
- Hilos de coser
- Cremalleras.
- Velcros.
- Otras fornituras

También se deberá presentar el certificado acreditativo de que la prenda sea EPI al menos clase 2, de acuerdo a la normativa vigente de alta visibilidad UNE-EN ISO 20471, emitido por entidad oficial de acreditación del País que corresponda (ENAC en el caso del Estado).

Las empresas licitadoras presentarán las siguientes muestras:

- Un forro en talla L versión ERTZAINTZA, de las mismas características que las descritas en ésta Base Técnica, incluyendo tanto el color rojo alta visibilidad como el color azul del tejido.

- Muestras de tejido exterior en ambos colores (rojo alta visibilidad y azul).

La Administración pondrá a disposición de los licitadores si así lo solicitaran, muestras de las prendas requeridas, que podrán ser analizadas en las instalaciones de la Administración, al objeto de resolver las posibles dudas que se presenten.

7.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN ADJUDICACIÓN

Las empresas licitadoras se atendrán a lo estipulado en el PCAP respecto a la documentación y/o muestras a presentar en fase de adjudicación.

Se presentarán informes de laboratorio acreditado, en los cuales constará el cumplimiento integro de las características indicadas para el tejido exterior en el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El licitador deberá presentar autorización escrita a la Administración para que pueda realizar con la entidad oficial mencionada cualquier tipo de consulta relacionada con la documentación presentada, tanto para licitación como para adjudicación.

8.- PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN

Cada prenda se entregará debidamente envuelta en bolsa de plástico transparente con el número de talla visible sin abrir la bolsa, indicándose la descripción del artículo en el exterior de la misma.

Los embalajes que se utilizarán serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones, evitándose en lo posible mezclar diferentes tallas en un mismo embalaje.

En el exterior del embalaje deberá indicarse claramente la descripción del artículo, cantidades y tallas.

La empresa adjudicataria, una vez tenga todo el material preparado para su entrega, informará con antelación suficiente y por escrito al Área correspondiente, que el material está listo para su entrega y recepción.

La Administración se reserva la potestad de, en la primera recepción del material, realizar un análisis de los tejidos suministrados en el laboratorio acreditado que considere, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas recogidas en el presente Pliego de Bases Técnicas. El costo de estos análisis correrá a cargo del adjudicatario.

El adjudicatario deberá presentar con cada suministro un documento que certifique que los tejidos con los que se han confeccionado las prendas son iguales a los presentados en el concurso y analizados.

ANEXO A

DISEÑO DEL FORRO POLAR UNIFORMIDAD TRAFICO ERTZAINTZA





ANEXO B

DISEÑO DEL FORRO POLAR UNIFORMIDAD TRAFICO MIÑONES





ANEXO B

CUADRO DE TALLAS

TALLA	XS	S	M	L	XL	2XL	3XL
½ Contorno Pecho	47	51	55	59	63	67	71
½ Contorno Cintura	44	46	48	52	56	60	64
Largo Manga	58	60	62	64	65.5	66.5	67.5
Largo Total	58	59	62	65	67	69	71